



A TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Una sola agenda, una sola solución, una propuesta compartida con compromisos cumplibles.

La Facultad de Economía enfrenta hoy una coyuntura compleja, la cual, con prudencia, sensibilidad política y voluntad incuestionable de quienes formamos parte de esta comunidad, podrá convertirse en una situación muy favorable para la convivencia universitaria libre de toda violencia de género, donde el disenso y la pluralidad sigan siendo una virtud que nos permita avanzar, con firmeza, hacia la construcción colectiva de una cultura de igualdad de género, seguridad, inclusión y empatía, en muy poco tiempo. Para lograr esto, es crucial recuperar la vida académica regular de nuestra Facultad, donde las y los estudiantes continúen formándose profesionalmente como economistas, los miembros del personal académico demos nuestro mejor esfuerzo docente, de investigación, publicación y difusión del conocimiento y la cultura, donde las y los trabajadores contribuyan con su compromiso diario a esta gran tarea universitaria, al tiempo que las y los funcionarios asumimos nuestra responsabilidad institucional de facilitar y coordinar todas estas cruciales actividades sustantivas, en un marco de crítica, discusión y cooperación recíprocas.

Con el propósito explícito de transitar de la coyuntura actual a la situación provechosa y creativa que refiero, conviene impulsar una sola agenda, la cual, ofrece una solución muy favorable y se traduce en una propuesta integral compartida en el marco de la pluralidad que somos y expresamos, con compromisos convenientes y cumplibles.

La agenda única no puede ser otra más que la que exprese dos puntos centrales: **1. Erradicar la violencia de género en nuestra comunidad;** y **2. Promover una cultura de igualdad de género.** Al centrar nuestra inteligencia colectiva y nuestro esfuerzo diario en estos dos imprescindibles puntos, estaremos dando solución al fondo de las exigencias fundadas que han expresado quienes tomaron y cerraron instalaciones de la Facultad el pasado viernes 28 de febrero, y quienes prefiriendo otras formas y rutas de acción, también coincidimos en la centralidad y la urgencia de atención y solución de ambos puntos.

Esta solución sólo podrá darse mediante **el diálogo directo y la construcción de acuerdos específicos** con las “Mujeres organizadas de la Facultad de Economía”, con las estudiantes, profesoras y trabajadoras que también se han venido expresando de manera importante acerca de los dos puntos señalados y, por supuesto, con todas y todos quienes formamos parte de esta comunidad universitaria. El diálogo directo y abierto es imprescindible tal como quedó provechosamente evidenciado la mañana de ayer temprano, cuando mediante conversación directa, clara, confiada, sin provocaciones ni la intromisión de puntos ajenos a los dos ya señalados, se acordó apoyar la iniciativa de un valioso grupo de alumnas para colaborar, junto con otras mujeres, profesoras, trabajadoras, funcionarias, en la construcción de un diálogo directo con quienes tienen cerradas instalaciones de la Facultad. La solución pues, es el diálogo directo y la construcción de acuerdos, sin provocaciones, amenazas, exigencias airadas, ni descalificaciones infundadas.

Refrendo mi voluntad y compromiso con la agenda y la solución aquí expresadas. Para ello, **hago la siguiente propuesta** que, mediante la voluntad y responsabilidad de otras y otros integrantes de nuestra comunidad, podrá expresarse en compromisos cumplibles en lo inmediato:

1. Realizar el diálogo directo con las “Mujeres organizadas de la Facultad de Economía”, el cual, estaba previsto para ayer lunes 2 de marzo y que, por razones ajenas a mi voluntad, no pudo llevarse a cabo. Propongo realizarlo mañana miércoles 4 de marzo, a la hora que a ellas convenga. Quedo atento al respecto.
2. Continuar apoyando a las alumnas que ayer se autopropusieron para que, junto con otras mujeres, profesoras, trabajadoras, funcionarias, establezcan también un diálogo directo y provechoso con quienes tienen cerradas instalaciones de la Facultad.
3. Continuar la transformación de la Comisión de Género del Consejo Técnico de la Facultad, ampliando su composición funcional con mujeres estudiantes, profesoras y trabajadoras. Esto, con el propósito de convertirla en la Comisión Interna Tripartita de Igualdad de Género de la Facultad de Economía mediante convocatoria abierta en nuestra comunidad. Tal composición y las formas de designación y/o elección de quienes la conformen es parte de la discusión y los acuerdos que mediante el diálogo directo con las “Mujeres organizadas de la Facultad de Economía” y el diálogo abierto con la comunidad de la Facultad deben llevarse a cabo.
4. Conformar una Unidad de Atención y Seguimiento de las Quejas y Denuncias de Violencia de Género en la Facultad, mediante el acompañamiento jurídico y psicológico especializado de las víctimas. Sobre esto en particular, cuento con propuestas específicas, donde están involucradas especialistas en atención psicológica y terapéutica con perspectiva de género, así como abogadas con preparación y/o experiencia desde esta misma perspectiva. Estas acciones afirmativas no podrán ponerse en vigor sin diálogo ni acuerdo consecuente.
5. Ofrecer cursos y/o talleres de reflexión, aprendizaje y re-educación acerca de la importancia de la igualdad de género a todos los miembros de nuestra comunidad: estudiantes; profesores/as; trabajadores/as; funcionarios/as. Estas actividades, de acuerdo con las recomendaciones que hace al respecto, la Comisión Especial de Equidad de Género (CEEG) del Consejo Universitario y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.
6. Realizar ciclos de conferencias que coadyuven a la construcción de una cultura de igualdad de género en la Facultad, sin rivalizar por espacios acotados para programar otras actividades en los días y horarios que se tengan previstos para tales conferencias. Las conferencias ya programadas y que se llevarán a cabo en estos días 3, 4, 5 y 7 de marzo, se realizarán en el Aula Magna, del edificio Anexo de la Facultad.
7. Retomar, cuando haya condiciones académicas regulares para ello, los trabajos de la reforma académica de nuestro plan de estudios, incluyendo un par de asignaturas con contenidos académicos de igualdad de género y, de manera similar, otro más dentro de las actividades del propedéutico que se ofrece a las y los estudiantes de nuevo ingreso.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 3 de marzo de 2020.

Mtro. Eduardo Vega López

Director